



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001714-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Sanidad un plan tendente al aumento paulatino de plazas MIR para todas las especialidades y todos los hospitales de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001712 a PNL/001737.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos, Lorena González Guerrero, Isabel Muñoz Sánchez y Laura Domínguez Arroyo, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La formación de médicos especialistas, los procesos conocidos como MIR, constituye el procedimiento esencial para que los licenciados en Medicina desarrollen una formación para el fortalecimiento de aquellas especialidades médicas necesarias para el correcto desarrollo de la sanidad pública.

A lo largo de los últimos años, las plazas denominadas MIR convocadas para la formación de médicos especialistas están prácticamente estancadas en Castilla y León. Por ejemplo, en el ámbito del Radiodiagnóstico, constatamos que este estancamiento es



cada vez más acusado en nuestra Comunidad, mientras que el número de plazas de esta especialidad crece en el conjunto del Estado, donde ha pasado de 208 en 2014 a 223 para 2018. Sin embargo, en nuestra Comunidad, para el año 2018 se prevé el mismo número de plazas de este signo que en el año 2014. Lejos de ser suficientes en el conjunto del Estado, lo que es evidente es la existencia de una falta de crecimiento en la formación de especialistas en Castilla y León.

En concreto, en la provincia de León se proponen para la convocatoria para 2018, de nuevo, 2 plazas de la especialidad de Radiodiagnóstico tal y como viene siendo desde el año 2014; ninguna para el Hospital de El Bierzo.

El uso de pruebas diagnósticas basadas en tecnología radiológica ha ido creciendo a lo largo de los últimos años dado su correcto uso como instrumento para la adecuada calificación de enfermedades, por lo que no se entiende la falta de incremento de plazas de esta especialidad en el ámbito de la formación especializada.

Por otro lado, el repetido uso del discurso de la Junta de Castilla y León de la falta de especialistas en los hospitales de nuestra Comunidad encuentra un elemento de causa en que los salarios que estos especialistas en formación reciben, en comparación con los del resto del Estado, les sitúa en los sextos peor pagados de toda España; sin tener en cuenta las guardias, el salario neto de estos MIR está situado en 12.159 € para un residente que se forma en Castilla y León en el primer año, muy lejos de los 21.270 € que cobran en Ceuta y Melilla.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Presentar ante la Comisión de Sanidad un plan tendente al aumento paulatino de plazas MIR para todas las especialidades y para todos los hospitales de Castilla y León para el periodo 2018-2020, antes de que comience el próximo año 2018.

2.º- Impulsar la dignificación salarial del conjunto de los profesionales MIR que les acerque a la media de lo que se cobra en España, para los distintos niveles de residentes (R1, R2, R3, R4 y R5), comenzando por un aumento de la consignación presupuestaria para 2018.

Valladolid, 10 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos,
Lorena González Guerrero,
Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo